ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METALCITY S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de Abril del año 2017, siendo las 10h00, en el inmueble ubicado en la Vía Daule Km 11,5 LOT INDUSTRIAL INMACONSA Etapa II solar 4, manzana 433, se constituye la Junta General Universal de Accionistas de la **METALCITY S.A.** , con la presencia de sus dos accionistas, esto es el Sr. **HIDALGO CEVALLOS ISRAEL JOAO** propietario de 408 acción ordinarias, nominativas y liberadas, con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, equivalentes al 51 % del Capital de la Compañía; y el Sr. **SUAREZ BARREIRO JORGE LUIS** como propietario de 392 acciones ordinaria, nominativa y liberada, con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, equivalentes al 49 % del Capital de la Compañía. Estando presente la totalidad del capital suscrito, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.

2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

3) Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Preside la sesión el Sr. SUAREZ BARREIRO JORGE LUIS como presidente de la junta, y actúa como Secretario, el Sr. HIDALGO CEVALLOS ISRAEL JOAO, Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que por Secretaria se dé cumplimiento a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas se elabore la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, el Secretario deja constancia de que se encuentran presentes los dos accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía.

Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la Junta y pone a consideración de los presentes el Orden del Día, luego de lo cual tratados los temas la junta toma las siguientes **RESOLUCIONES:**

1) Aprobar el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

2) Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

3) Aprobar el Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

4) Sobre este particular, los accionistas deciden lo siguiente:

4.1) De la utilidad del año 2016 antes de impuestos, es decir, la cantidad de US $ 32.383,68, se determinó destinar lo correspondiente al pago de utilidades a trabajadores, esto es, US $ 4.857,55 y el impuesto a la renta por US $ 6.055,751

4.2) Distribuir a la Reserva Legal la suma de US $ 0 correspondiente al 10% de la utilidad neto del año 2016.

Finalmente la Junta decide autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todos los actos, trámites y gestiones necesarios para el perfeccionamiento de las decisiones adoptadas por esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta de Junta General Universal de Accionistas. Concluida esta, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas y dispone la lectura del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben los accionistas. Se levanta la sesión a las 11h45. **f)** Sr. HIDALGO CEVALLOS ISRAEL JOAO, Accionista y Secretario de la junta.- **f)** SUAREZ BARREIRO JORGE LUIS.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podan remitir los accionistas, en caso de ser necesario.- Guayaquil, 131 de Abril del 2017.

SR. SUAREZ BARREIRO JORGE L.
PRESIDENTE

SR. HIDALGO CEVALLOS ISRAEL J.
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METALCITY S.A. CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2017

ACCIONISTAS	No. DE VOTOS	ACCIONES
SUAREZ BARREIRO JORGEB LUIS	392	392
HIDALGO CEVALLOS ISRAEL JOAO	408	408
TOTAL	**800**	**800**

TODAS LAS ACCIONES SON ORDINARIAS, NOMINATIVAS Y LIBERADAS, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.

OBJETO DE LA JUNTA:

1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.
2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3) Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

CONVOCATORIA:
Junta General Universal (artículo 238 de la Ley de Compañías).
Guayaquil, Abril 13 del 2017

SR. SUAREZ BARREIRO JORGE L.
PRESIDENTE

SR. HIDALGO CEVALLOS ISRAEL J.
SECRETARIO DE LA JUNTA